

(10) ES (11) (12)	NUMERO 286355	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ⁴ A47B 9/00 ::::

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE ESTRUCTURAL PARA MUEBLES"

(71) SOLICITANTE (ES)
TROILO, S.A.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08032 BARCELONA - Santo Tomás, 51, sótano

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Pº de Gracia, 101, pral.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un soporte destinado a la construcción de un mueble, tal como una mesita de centro o auxiliar, si bien puede emplearse asimismo, debidamente dimensionado, para la organización de muebles de mayor tamaño y complejidad, tal como una mesa de comedor, de escritorio o similar, un aparador o una estantería.

El nuevo soporte se distingue porque permite el montaje de muebles de una gran simplicidad estructural y de una total seguridad y resistencia, por lo cual aquéllos presentan altas cualidades estéticas y de diseño. Permite configurar una mesa, por ejemplo, formada por un plano superior funcional y un plano inferior auxiliar, con empleo de un par de placas de cristal sustentadas por componentes formantes, simultáneamente, de los montantes de la mesa y las aristas verticales del cuerpo ortoédrico definido.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un soporte estructural para muebles, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una mesita de centro construida con empleo del soporte funcional que se describirá, y la figura 2 es una proyección en planta de la propia mesita seccionada por un plano horizontal.

La figura 3 muestra el nuevo soporte en el momento

de recibir el acoplamiento de las placas superior e inferior de la estructura de mesa según los dibujos anteriores.

Las figuras 4 y 5 constituyen detalles de la estructura de un mueble organizado con ayuda de soportes del tipo que se describirá, indicándose la situación de un plano horizontal V-V originante de la última proyección.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El nuevo soporte define un montante -1- destinado a ocupar las partes correspondientes a las aristas verticales del mueble organizado con ayuda de un grupo de componentes iguales a aquél, que usualmente será en número de cuatro para un mueble tipo mesa o similar, aunque se comprende que, según sea la estructura a constituir, se empleará un número diferente de montantes. Éstos podrán incluso modificarse para poder obtenerse una estructura compleja en el caso, por ejemplo, de estanterías o aparadores.

Una placa -2- de cristal ocupa la parte superior de la estructura, definiendo, en el caso de una mesa, el plano de sustentación de los objetos. Una segunda placa -3-, dispuesta horizontalmente y a altura inferior, constituye un plano auxiliar para la colocación de otros objetos.

En una versión preferente, el nuevo soporte consiste en un par de pletinas -4- y -5- de configuración rectangular, dispuestas en ángulo recto, sustentando en su parte superior una plaquita -6- de forma cuadrangular (en el caso de la figura), situada con su cara superior a una distancia, indicada por el número 7, equivalente al espesor

de la placa -2-, de suerte que al apoyarse ésta, por su zona próxima a un vértice, sobre la placa -6-, la cara superior y los bordes superiores de las caras -4- y -5- quedan enrasados. En otra versión posible, la distancia -7- es

5. levemente inferior al grosor de la placa -2-, en cuyo caso ésta sobresale levemente por encima de los soportes -1-, en la forma que se ve en la figura 1.

En la parte inferior de cada uno de los soportes se dispone una segunda plaquita -10- horizontal, para la

10. sustentación de la placa -3-.

La retención entre las placas horizontales y los soportes, constitutivos en conjunto del mueble según este Modelo de Utilidad, se efectúa mediante unos orificios -8- y -11- practicados en las plaquitas -6- y -10-, a los que

15. corresponden orificios -9- y -12- practicados junto a los vértices de las placas horizontales -2- y -3-, respectivamente. Empleando unos pernos roscados -13-, formantes de sendas cabezas -14- y completados ventajosamente mediante unas tuercas ciegas -15-, se obtiene

20. en las zonas angulares de las placas sendas uniones que aseguran la rigidez de la estructura ortoédrica constituida por los soportes y las placas horizontales.

La figura 5 indica en su parte izquierda y con línea fina una posible variante del soporte descrito, para

25. la configuración de muebles en forma de estanterías, aparadores y similares. En tal caso, una de las caras verticales -4- del soporte se prolongaría en la parte -16- según su propio plano, mientras que la otra placa -5- sería

perpendicular a una de sus caras. Se dispondría otra plaquita -17- a la misma altura que la -6- o la -10-, tras lo cual se colocarían, a uno y otro lado de la cara vertical -5-, placas horizontales -3- y -17-, definiendo otros tantos planos horizontales de trabajo.

5. Asimismo pueden disponerse, en el ángulo formado por las caras -4- y -5-, otras plaquitas horizontales como la -6- y la -10- para sustentar estantes intermedios, los cuales no requerirían unión mediante pernos, por cuanto la rigidez de la estructura quedaría asegurada por las uniones correspondientes a los vértices de aquélla.

10. La forma de las plaquitas -6- y -10- sustentadoras de las placas horizontales -2- y -3- puede ser diferente de la representada, adoptando, por ejemplo, configuración trapecial, parabólica u otras.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del soporte descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Soporte estructural para muebles, caracterizado esencialmente por comprender un componente portante constituido por dos elementos verticales de planos formando un ángulo, entre los cuales quedan situados, en sus partes superiores e inferiores, sendas plaquitas de forma correspondiente al espacio definido por aquellos planos
10. verticales, destinándose las mismas al apoyo, sustentación y retención de por lo menos un par de placas horizontales retenidas por sus zonas angulares, provistas de orificios destinados a la inserción de pernos pasantes a través de orificios en correspondencia practicados en las plaquitas
15. sustentadoras, en orden a la constitución de uniones retenedoras de la estructura ortoédrica resultante.

20. 2.- Soporte estructural para muebles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la plaquita sustentadora situada en la parte superior del soporte presenta su cara superior a una distancia de los bordes superiores de los planos verticales que es inferior al grosor previsto de la placa horizontal situada en la parte superior de la estructura.

25. 3.- Soporte estructural para muebles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los pernos de unión entre las zonas angulares de las placas horizontales con las plaquitas solidarias de cada uno de los soportes, sobre las que se apoyan dichas zonas angulares,

comprenden una cabeza de diámetro superior a los orificios en correspondencia, prolongada en una zona de diámetro similar al de dichos orificios, y presentan su extremo conformado para su acoplamiento a una tuerca ciega de diámetro superior a aquellos orificios y que queda situada junto a la cara inferior de la plaquita sustentadora.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 4.- "SOPORTE ESTRUCTURAL PARA MUEBLES".

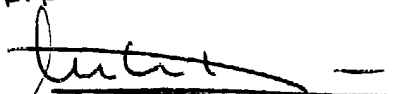
Consta la presente memoria de seis hojas, foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos, unidos a la misma.

Barcelona, 26 ABR. 1985

15. P.A. de TROILO, S.A.L.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/mb

FIG. 1

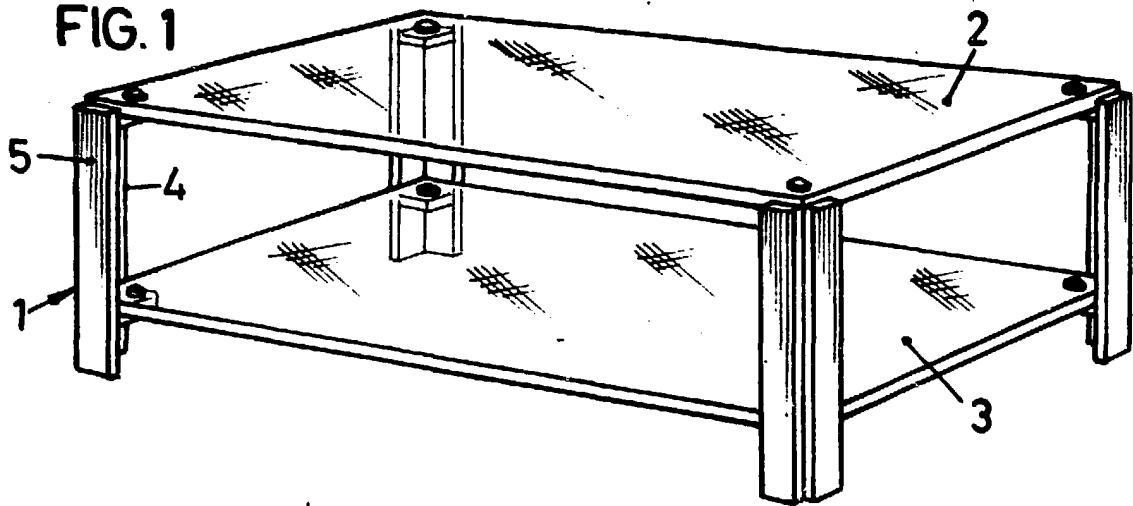


FIG. 2

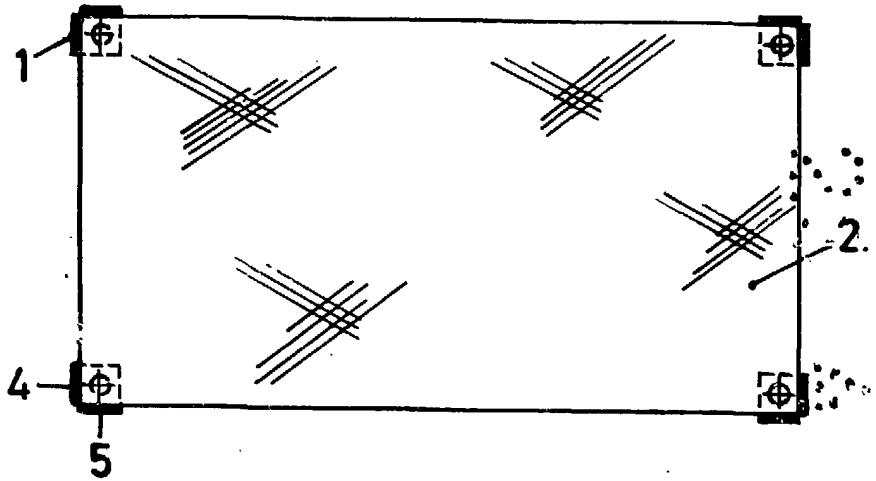
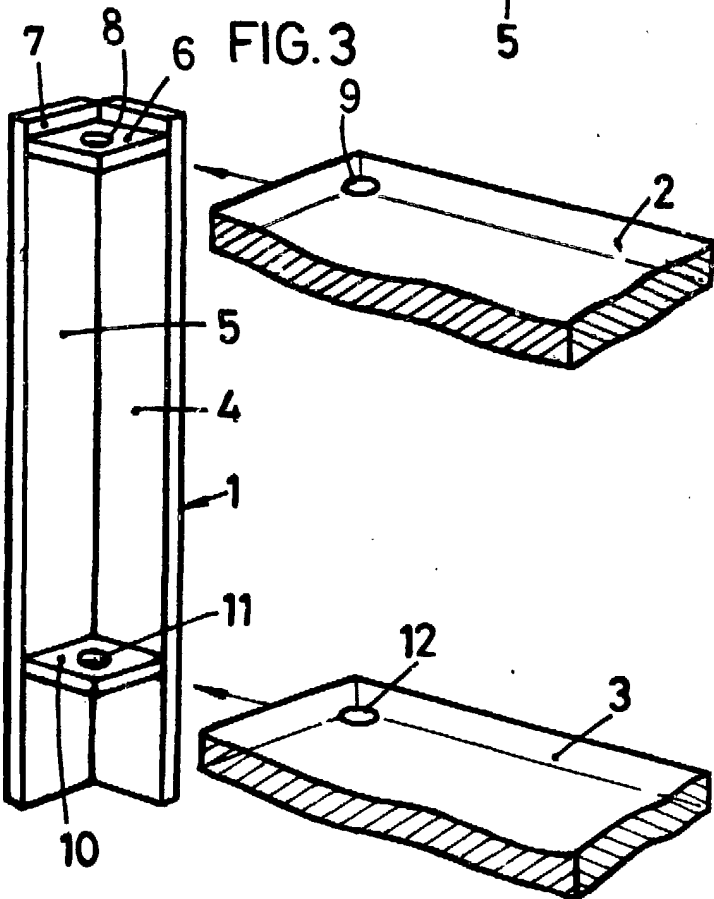


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 26 ABR. 1985

P. A.
ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG.4

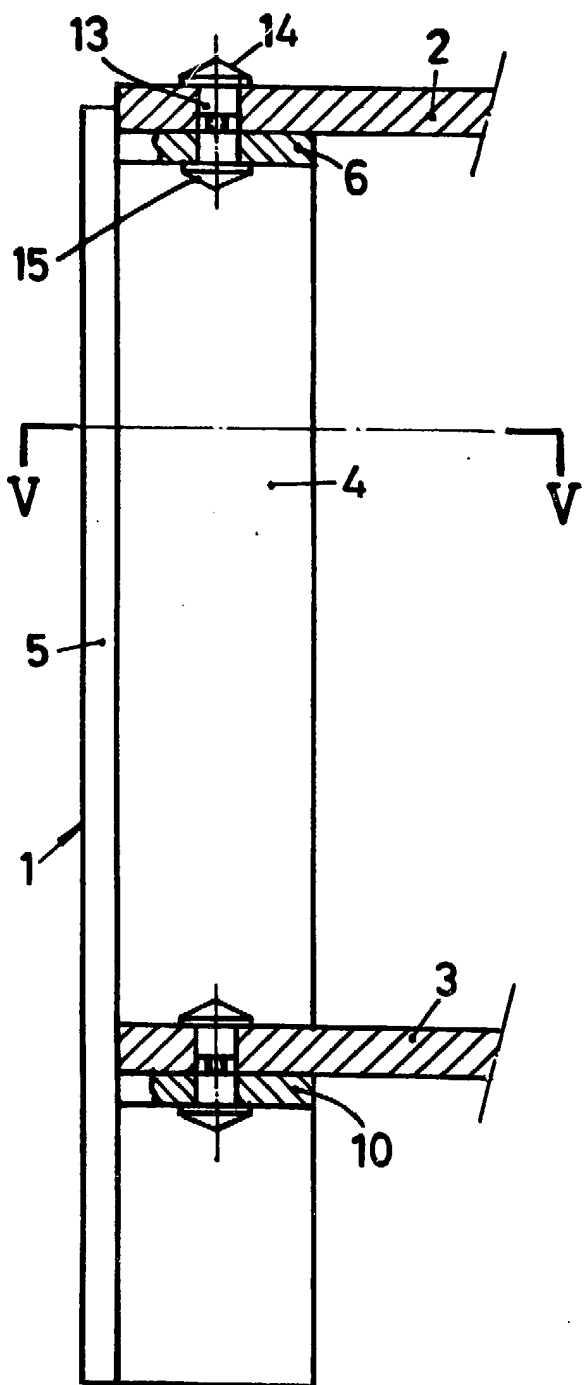
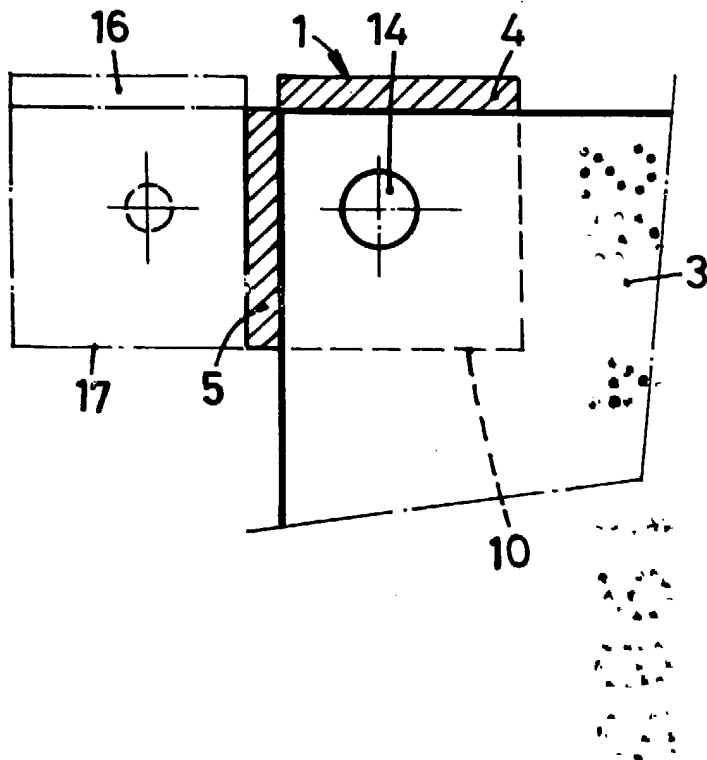


FIG.5



BARCELONA, 26 ABR. 1985

P. A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE